ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "JOSÉ JIMÉNEZ BORJA" - TACNA



LICENCIADA MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°323-2020-MINEDU

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

SEGUNDA CONVOCATORIA

PROCESO DE ENCARGATURA DE RESPONSABLES DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA AÑO 2024 DE LA EESPP "JJB" – SEGUNDA CONVOCATORIA REFERENCIA: RVM. N°167-2023-MINEDU

1. PLAZAS VACANTES:

N°	PUESTOS DE GESTIÓN	CÓDIGO NEXUS	DESEMPEÑO DE FUNCIONES
1	COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD	116421E25121	Funciones de su competencia RVM.276-2021-MINEDU LEY 30512 – DS.N°010-2017-MINEDU
2	SECRETARIO ACADÉMICO	116421E24129	Funciones de su competencia RVM.276-2021-MINEDU LEY 30512 – DS.N°010-2017-MINEDU
3	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	116421E23128	Funciones de su competencia y de la Coordinación de Área Académica de Ed. Secundaria RVM.276-2021-MINEDU LEY 30512 – DS.N°010-2017-MINEDU
4	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA (2)	116421E23126	Funciones de Jefe de Unidad de Formación Continua RVM.276-2021-MINEDU LEY 30512 – DS.N°010-2017-MINEDU
5	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL	116421E24124	Funciones de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad RVM.276-2021-MINEDU LEY 30512 – DS.N°010-2017-MINEDU

2. CRONOGRAMA:

N°	ETAPA	DIAS	FECHAS	HORARIO	RESPONSABLES		
1	Convocatoria y publicación de plazas vacantes.	2	09/04 y	09:00 h. a	DRET EESPP"JJB"		
2	Presentación de expedientes.		10/04	14:00 h.	Postulantes		
3	Evaluación de expedientes y del Plan de Trabajo; y, publicación de resultados.	4	11/04 al 16/04		CE de la EESPP"JJB"		
4	Presentación de reclamos	1	17/04	09:00 h. a 14:00 h.	Postulantes		
	Absolución de reclamos	1	18/04		CE de la EESPP"JJB"		
5	Elaboración y publicación del cuadro de méritos	1	19/04		CED de la EESPP"JJB"		
6	Publicación de resultados finales y emisión de Resolución de encargo.	1	22/04		DRET		
TOTAL 10 DIAS HÁBILES							

Marco Legal: RVM. N°167-2023-MINEDU

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "JOSÉ JIMÉNEZ BORJA" - TACNA



LICENCIADA MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°323-2020-MINEDU

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

3. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES Y PLAN DE TRABAJO:

La inscripción de los postulantes a este proceso se realiza, a través de mesa de partes institucional de 09:00 a 14:0 horas, adjuntando el expediente que contiene la documentación que sustenta el cumplimiento de los requisitos establecidos en los literales B, C, D, E, F, G, H, I y J. del numeral 5.1.5 de la RVM.167-2023-MINEDU, de acuerdo al puesto de gestión pedagógica al que postula. Además, debe adjuntar la Declaración Jurada que acredita no encontrarse incurso en los impedimentos para su postulación (anexo 1) y el Plan de Trabajo solicitado de acuerdo a las características detalladas en los anexos de la misma norma, correspondientes al puesto al que postula. **El puntaje mínimo final es de 48 puntos**.

4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE TRABAJO:

- 1. Presentación/Introducción
- 2. Objetivos
- 3. Estrategias/ actividades
- 4. Metas
- 5. Indicadores de medición del cumplimiento de metas
- 6. Responsables
- 7. Recursos y presupuesto estimado
- 8. Cronograma de ejecución